

FERRO  
CARRILES.

Servicio de Trenes.  
De Palma a Manacor y La Puebla  
8:13 m.—2:25 t. y 4 t.  
De Manacor a Palma y La Puebla.  
3:53 m.—7:33 y 8:15 t.  
De La Puebla a Palma  
4:35 m.—8:29 y 8:40 t.  
De La Puebla a Manacor  
8:20 m.—2:45 y 5:40 t.

## LA OPINION.

VAPORES  
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-  
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Bar-  
celona.—Mier. 2:25 t. Mahon por Alcudia.  
—Juev. 4 t. Valencia.—Sáb. 2:25 t. Barce-  
lona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—  
—9 m. Mahon por Alcudia.—Mier. 3 t.  
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon  
—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado  
7 m. Barcelona.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,  
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,  
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho, de 6 a 11 de las mañanas.

## PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

## El Coral.

Antiguamente se creía que el coral era una planta; pero hoy día se sabe de un modo positivo que es formado por una familia de pólipos, ó pequeños animales blandos, que viven juntos, constituyendo una arborizacion sólida ó polípero, que se denomina vulgarmente rama de coral. Esta es generalmente de color rojizo y se halla cubierta de una corteza blanda, con pequeñas cavidades, en donde se alojan los animalillos ó pólipos, que tienen el aspecto de florecitas blancas. El coral ó eje interior de cada arborizacion tiene la dureza del mármol, presenta estriada la superficie y es susceptible de adquirir mucho brillo por el pulimento. Los pólipos son de poco tamaño, de forma cilíndrica, se hallan implantados por su parte posterior en la corteza de la rama del coral, y tienen al rededor de la boca ocho pequeños tentáculos con barbillas en los bordes, que encogen ó extienden á voluntad, asemejándose en este último caso á pequeñas flores abiertas.

El coral vive en el Mediterráneo, y las ramas están generalmente adheridas á las rocas ó á otros políperos, á una profundidad que varia entre 10 y 1.000 pies; su direccion es por lo comun horizontal ó hacia la parte inferior. La pesca del coral se verifica de dos modos: unas veces bajan los pescadores desde los barcos dos palos horizontales puestos en cruz, y á cuyos extremos atan redes viejas, estopas, etc., y subiéndolos y bajándolos diferentes veces, mientras que los remeros hacen andar la embarcacion, frotan con ellos las rocas y se desprenden y enganchan las ramas de coral que hay en ellas adheridas; de este modo se recoge el coral en Sicilia, en Argel, en la isla de Mallorca, etc. En otros puntos, como en ciertos parajes de Cataluña, en España, le recogen los buzos, que descienden al fondo del mar y lo arrancan de los puntos en que está implantado. En el comercio distinguen algunas variedades de coral segun la intensidad y belleza de su coloracion; una de ellas el *rosa coral* es muy raro y muy caro, y tambien son de bastante precio las otras variedades. El coral de Argelia, que es el ménos estimado, se vende gene-

ralmente por los pescadores á 60 francos en kilógramo, término medio.

El coral, segun los antiguos, tenia virtudes maravillosas, usándole los romanos como amuleto, y haciendo con él collares que ponian á los niños recién nacidos para librarlos de las enfermedades contagiosas. Hoy nadie cree en tales propiedades, y solo se usa en las joyerías para fabricar objetos de adorno, ó pulverizarlo como dentrífico. En una exposicion de Marsella se presentó un magnífico juego de ajedrez hecho de coral, que representaba los Cruzados y los Sarracenos, y fué valuado en 10.000 francos.

## LA OPINION.

## LO QUE QUEDA.

En ese maravilloso torneo de oratoria á que ha dado lugar la ya terminada discusion del mensaje, en medio de esa gradacion admirable de elocuencia desde la más sencilla hasta la más grandiosa, desde la forma correcta enervada y fria de Silvela, hasta la fácil, suave, plácida y serena de Moret que cae como la luz de la luna sobre los objetos, sobre los hechos y sobre las ideas; desde la artística, severa y hermosa palabra de Martí, hasta la frase poderosa, arrolladora y contundente de Cárnovas, sin olvidar oradores tan parlamentarios y tan vigorosos como Sagasta y Navarro Rodrigo; nuestra tribuna parlamentaria ha sostenido su renombre de la primera tribuna de la Europa constitucional.

Pero á juicio de propios y extraños, de amigos y enemigos, quien ha levantado más el debate, quien le ha apartado más de las limitaciones y miserias de la política menuda, quien le ha dado una magestad pocas ó ningunas veces igualada ha sido el ilustre jefe de la democracia gubernamental.

Podrán los que buscan en los discursos parlamentarios ante todo y sobre todo la intencion mortificadora para el adversario, la dificultad creada al mismo, el paso

dado hácia el poder, calificar de poco par lamentario el discurso de Castelar porque no deja descubrir al primer golpe de vista el efecto y la intencion; pero los que tal creen por perjuicio ó esa tendencia que nos impulsa á buscar en todo lo humano la imperfeccion que satisface el amor propio de quien como hombre se siente imperfecto, no se fijan en que llevadas dentro de tan hermosas flores las semillas de las ideas que Castelar quiere sembrar, llegan á donde no llegaría el grano desnudo y árido, y que esas brillantes imágenes llevan como las heroínas de la Biblia la espada oculta bajo el espléndido ropaje.

Dada su posicion de jefe del partido republicano histórico, dada su mision de creador de la democracia gubernamental, ¿qué tenia que hacer, qué debía hacer Castelar en ese debate? Afirmar una vez más el criterio y sentido de esa democracia que no admite la revolucion sino como último recurso de una sociedad precisada á defenderse contra poderes reaccionarios ó tiránicos; que rechaza todo espíritu faccioso; que afirma sus ideales sin debilidades y sin exageraciones; que no se afana por el triunfo de unos cuantos hombres políticos y de los aspirantes á destinos que le secundan sino por el triunfo de la libertad y el orden, del progreso y de la justicia. Señalar á los que desfallecen, á los que se postran ante el éxito de hoy el destino de todas las restauraciones. Declarar cuál es la forma esencial, única de la democracia. Explicar la benevolencia de los demócratas respecto de este gobierno. Dar una sacudida más á este espíritu de parcialidad y de banderías tan arraigado entre nosotros y que tan fácilmente se olvida de la patria.

¿Qué cosa más que esto podia decir en las circunstancias actuales, aun diciéndolo mucho peor, el hombre á quien el vulgo quiera conceder mayores dotes de intencion y de astucia, ya que no de amplitud de miras y de elevacion de propósitos? Y qué cosa de esas no ha dicho Castelar en su discurso.

Mientras algun orador con afán de singularizarse ha concitado las iras de la mayoría monárquica y la severidad presidencial diciendo cuatro vulgaridades de las que sabe de sobra el último jóven repu-

Sardou le mira con indignacion, y como si estuviera ya cansado de contenerse, exclama:

—¿De qué he de estar contento? ¡En todo caso no será de lo que acabais de hacer! ¡Arrojais á vuestra esposa de su casa, de noche, con un tiempo de perros, sin permitir siquiera que vayan á buscar un carruaje! ¿No habeis visto el lodo que hay en las calles? ¡Pobre mujer! ¡tan débil y tan delicada! ¡Y con zapatos de raso, caballero. ¿Acaso ignorais que está expuesta á una pulmonía? No sois nada simpático, caballero... ¿Qué digo? ¡Me causais horror, y en adelante me hareis un señalado favor no dirigiéndome la palabra.

Y dejando á Dupuis estupefacto, sube Sardou al despacho del empresario.

—Mi querido amigo,—le dice,—esto no puede continuar así más tiempo. Vos, que teneis buen corazón, seréis de mi opinion.

—¡Pero, Dios mio! ¿Qué ocurre?

—Ocurre que esa pobre Odette está demasiado castigada... Voy á rehacer el primer acto.

—¡Como! ¡Me opongo! Precisamente el primer acto es de un efecto fabuloso... Todas las localidades se venden desde la

blicano, Castelar ha hecho declaraciones republicanas de verdadera y profunda trascendencia sin que ni de los bancos de la mayoría se haya levantado un rumor para interrumpirle ni la campanilla presidencial haya hecho oír su argentado timbre.

Mientras que oradores que pasan por más avanzados en el campo de la república explicaban solamente por una razón de decoro su apartamiento de la democracia dinástica, presentaban como una presunción ó un presentimiento la esterilidad de esta, Castelar presentaba su republicanismo basado en profundas convicciones, en razones esenciales que no pueden cambiar por una consideracion particular ni mudarse á impulsos de las circunstancias, y daba á esa esterilidad la fuerza de una ley histórica.

Mientras que al explicar su benevolencia con la actual situación otros demócratas tenían que justificar especiales contradicciones de conducta, Castelar hacia ver como la benevolencia actual no es más que una manifestacion de la tendencia que constantemente ha representado en la democracia.

Pero donde Castelar marcaba la superioridad de su direccion y de su partido político era al levantar con sus brillantes y entusiastas periodos este sentimiento de la patria, el más noble que despues del sentimiento de la divinidad y del sentimiento de humanidad puede haber en el corazón del hombre. La política de Castelar es ante todo patriótica como ante todo su espíritu es patriota, y haciendo ver que por encima del espíritu del partido está en él el espíritu de patria que limpia á la democracia de esos dejos y tendencias facciosas que son aquí comunes á todos los partidos y garantiza á todos los que temen las consecuencias de esas inclinaciones de nuestras parcialidades políticas, que jamás en él ni en la democracia que dirige se sobrepondrá mira parcial alguna al bien de la nacion.

(La Tribuna.)

## FOLLETIN.

## Los remordimientos de Sardou.

Aunque parezca increíble, Sardou tiene remordimientos. Remordimientos profundos, que le impiden gozar con el éxito de Odette, dormir tranquilo, comer con apetito, y que turban su existencia.

Para comprender este estado de su ánimo es preciso saber que Sardou se identifica con los personajes de sus comedias en tal extremo, que al cabo de algunas semanas concluye por creer que forman, en cierto modo, parte de su familia. Cuando lee su obra á los artistas se rie con el gracioso, se indigna con el marido engañado y solloza con la madre culpable y desgraciada. No es esta una de esas impresiones pasajeras simple efecto nervioso, que cesa cuando termine su lectura. Mientras duran los ensayos continúa este estado de exaltacion, que jamás ha sido tan violento como en los ensayos de Odette. Todos los días, así que llegaba la gran escena final entre la madre y la hija, empapaba Sardou muchos pañuelos, y entonces se producía un extraño fenómeno.

Gracias á esta disposicion especial de su ánimo, gracias al admirable talento de Mlle. Pierson, gracias á los acentos profundamente desesperrados que presta á su papel, se ha figurado Sardou que ella es realmente Odette, y que ésta no es un personaje ficticio que vuelve tranquilamente á su casa, una vez terminado el ensayo ó la representacion, sino que vive en la vida miserable en la cual la ha lanzado él, rebajada, agitando en el fango. Y entonces ha nacido en él una simpatía profunda por aquella pobre criatura, se ha dicho que habia sido demasiado severo para ella y se ha visto atacado por espantosos remordimientos.

Si, remordimientos; tan vivos, tan crueles, que Sardou no es dueño de sus impresiones y hace cinco noches presenciaron los bastidores del Vaudeville la siguiente escena.

Se dirigia Dupuis á su cuarto, terminando el primer acto, entre los frenéticos y unánimes aplausos que estallan todas las noches en aquella situacion culminante, y encuentra á Sardou, que se pasea pálido, agitado y nervioso, por detrás del telon de fondo.

—¡Vamos, maestro! ¿creo que estareis contento?

Juicio formado por *El Diario Español* sobre la actitud de los prelados, que difiere del de *El Estandarte* y *El Tiempo*:

«Y volviendo ahora á la actitud de los prelados, creemos que estos han de trabajar para conseguir lo que desean, y creemos que harán con la mesura y la prudencia de que han dado elocuente muestra en el Senado. Pero esos trabajos han de tener su natural limitación en los derechos del poder civil, en los derechos de España, en las facultades de los Cuerpos colegiadores y en los derechos de la monarquía. Contra esas facultades, contra esos derechos no se puede trabajar, ni pedir nada, ni entablar negociaciones, ni aceptar advertencias. ¿Viene de alguna parte cualquiera protesta? Pues ya hay leyes que han previsto el caso, y Cuerpos consultivos que han de informar sobre si es lícita ó no, legal ó no, la publicidad de la protesta en España.»

Recomendamos á la prensa conservadora la lectura de los párrafos anteriores:

*El Siglo Futuro*, comentando el discurso pronunciado en la sesión de anteayer por el Sr. Pidal y Mon, se expresa en los siguientes términos:

«El hijo menor de D. Pedro José Pidal, que calló cinco años seguidos cuando los canovistas roían al clero la cuarta parte de sus haberes, se levantó furioso á confundir al Gobierno fusionista, porque... no porque disminuya la roedura conservadora desde la cuarta parte á la décima, eso no, sino porque rebaja la cantidad que los conservadores solían consignar, y por lo común no pagar, para reparación de templos.»

Manifestó además varios temores que no le asaltaron nunca durante el mando de los conservadores, ni cuando su amigo de ahora, Romero Robledo, insultaba á los obispos en aquellas célebres reales órdenes sobre sepultura eclesiástica.

El celo del menor de los hermanos Pidal casi parecía celo, sólo que algunos le encontrarían un poco trasnochado.

Otros encontrarían que era un celo reciente por ser subsecretario ó ministro.»

Como pueden observar nuestros lectores, *El Siglo Futuro* tiene muchos motivos para suponer que el celo religioso del Sr. Pidal obedece á móviles puramente personales.

Hay que advertir que el periódico que esto escribe se titula católico, apostólico y romano.

Decididamente la última carta del señor Ruiz Zorrilla precisando su línea de conducta, y la que con posterioridad ha escrito el señor Salmeron manifestando su conformidad completa con aquel, han sido la señal de dispersión para la mayoría de los que militaban bajo la bandera de la intransigencia. Hé aquí una nueva prueba sobre las ya conocidas.

El comité progresista-democrático del distrito de Buenavista continuaba constituido, como si no hubiera sobrevenido el rompimiento entre martistas y zorrillistas. No se había reunido ni había dado á conocer su opinión después del indicado suceso.

Se reunió anoche en el local de la Tertulia, donde continúan instalados los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla, acudiendo veinticinco ó veintisiete, no lo recordamos bien. Lo que sí se nos asegura es que apenas se inició el debate sobre cuál de las dos tendencias debía seguirse, la mayoría comenzó por inclinarse á la más templada del Sr. Martos, y á la hora de la votación, solo cinco opinaron por seguir al Sr. Ruiz Zorrilla, quedando en la Tertulia y separándose del comité del distrito.

En la reseña que un periódico hace del banquete celebrado para solemnizar la apertura del «Casino democrático popular», leemos lo siguiente.

«Un ciudadano, cuyo nombre no pudimos averiguar, brindó por la democracia siempre y cuando al frente de ella no se halle ninguno de los hombres que hasta hoy han figurado, porque en su concepto todos lo han hecho muy mal.»

Ya está conocido el programa: *abajo los galones*.

Se nos olvidaba decir que en el tal Casino se sostiene la idea de la unión y de la concordia de todas las agrupaciones democráticas.

Leemos en un periódico:

«Los conservadores-liberales han dejado de hacer política en el salón de sesiones de las Camaras, para dedicarse á ha-

cerla todo lo posible desde las columnas de sus diarios, y en el salón de conferencias del Congreso.»

Ayer estuvieron en éste un buen rato los señores Canovas y conde de Toreno conversando con algunos políticos y periodistas, y poco después corrían las más estupendas hipótesis acerca del porvenir de la fusión, de la suerte del general Martínez Campos, del porvenir de las instituciones y no recordamos cuantas cosas más; pero si que se hablaba siempre en hipótesis, de un periódico constituyente y de sustituir el actual Código fundamental por la Constitución de 1869.

Contra esa estrategia conservadora, tiene á la mano el Sr. Sagasta una táctica infalible: volver los ojos hácia el lado de la libertad.

Escribe «El Siglo» un largo y razonado artículo para demostrar que en la cuestión de los obispos conviene á todos buscar y encontrar una avenencia.

Con el simple título Los Prelados ante el matrimonio civil, hubiera quedado puesto en claro el asunto. Eso es precisamente lo que hay que hacer. «Los prelados ante el matrimonio civil» y no el matrimonio civil ante ó bajo los prelados.

Dice «El Tiempo»:

«Para nosotros, la inviolabilidad del rey y de la monarquía, no sólo está escrita en la Constitución y en las leyes, sino grabada en nuestro corazón desde el tiempo en que, hallándose el entonces príncipe Alfonso en el extranjero, lo deseábamos por rey, no para que lo fuese de nuestro partido, sino de España y de todos los españoles, sin pretender jamás que la gratitud fuera en el ejercicio de la alta misión del rey ningún obstáculo que impidiera el libérrimo ejercicio de sus prerrogativas.»

Excusado nos parece decir que «El Tiempo» escribe la anterior declaración para borrar el mal efecto que entre los elementos dinásticos ha producido uno de sus últimos escritos.

Como merece ser conocido lo publicará LA OPINION uno de estos días.

## SECCION LOCAL.

**Extracto del «Boletín Oficial»** de esta provincia número 2.310 correspondiente al jueves 4 del actual.

El Gobierno civil dirige una circular á varios Ayuntamientos encaminada á requerir el cumplimiento de la Real orden de 8 de Setiembre próximo pasado sobre la conveniencia de justificar el estado de sus capitales referentes á sus bienes de propios. Reproduce varias circulares de la Direccion General de Beneficencia y Sanidad declarando súcias las procedencias de los puertos turcos del mar Rojo y sospechosos las de las islas de la Sonda y Japon, y convoca á pública subasta para la contratación de los acopios necesarios de piedra machacada con destino á las carreteras de esta isla y para la reparación de la carretera de segundo orden de Palma al puerto de Alcudia por Inca y Alcudia.

El Juzgado de la Lonja vende en subasta pública la mitad de una casa situada en la calle de S. José de la de Buñola.

El Juzgado de la Catedral vende en pública licitación una casa con algarfa y dos pisos situada en la calle de Santañy de esta ciudad.

El Juzgado municipal de Sóller llama aspirantes a la plaza de Secretario suplente del mismo.

El Comisario de Guerra, inspector de utensilios de esta plaza anuncia la subasta para contratar el servicio de limpieza de las cloacas y pozos negros de los edificios militares, cuerpos de guardia y castillos de S. Carlos y Bellver.

La Administración principal de Aduanas saca á la venta en subasta pública 12 botellas de vino *vermouth* y 12 de absenta.

Publicase la escritura social de la «Compañía curtidora é industrial» y el acta de constitución de la misma.

**Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Palma en la sesión celebrada el día 25 de Noviembre 1881.**

Leida y aprobada el acta de la anterior se aprobaron varios dictámenes de la Comisión de Obras, de interés particular.

Visto lo informado por el Sr. Regidor

sindico en la revision del expediente de exención del servicio de la Armada, inscrito el año último á instancia del mozo Pedro José Oliver y Oliver se acordó confirmar el acuerdo tomado ya por esta Corporación.

A propuesta de un Sr. Concejal se acordó oficiar al Sr. Gobernador de la provincia para que se sirva manifestar el estado del expediente que en 1877 se solicitó instruir referente á los actos del Sr. Alcalde en aquella época.—Se levantó la sesión.

**Del mismo periódico del cual tomamos la anterior noticia** dice que el inspector de orden público nuevamente nombrado ha dado principio á sus funciones copando una partida de *golfo* en una casa de la calle de la Herreria.

No empieza mai el nuevo funcionario: lo que ahora importa es que tanto él como sus dignos compañeros de cuerpo sepan conservarse en lo sucesivo incorruptibles y con el mismo deseo que ahora les anima de perseguir un vicio que tanto y tan multiplicados males causa a la sociedad.

**Las obras de enlucido del depósito** para agua de la calle de Palacio han empezado ya siendo el contratista D. Francisco Ferrer, que obtuvo á su favor la subasta por el tipo publicado.

Es de esperar, pues, que siendo estas obras las únicas que faltaban para su completa terminación, podrá llenarse dicho depósito á últimos de Abril y servir al objeto á que está destinado durante el verano del año próximo, con lo cual podrán tener agua suficiente los vecinos de la parte baja de la ciudad.

**Nuestro particular amigo D. Agustín Ledesma** antiguo empleado del ramo de hacienda y cesante desde hacia algun tiempo, ha sido nombrado oficial segundo de este Gobierno de Provincia.

**Como cosa cierta sabe nuestro colega el *Isleño*** que la Junta administrativa de los Ferro-Carriles de Mallorca admitió una proposición firmada por un acreditado banquero de esta capital para suscribirse en firmas y á la par la emisión de las acciones que completan el capital social.

«Es el objeto, añade, gestionar activamente del gobierno de S. M., que se incluyan en el plan de los Ferro-Carriles de interés general la proyectada línea de Lluçmayor y una prolongación del ramal de la Puebla hasta Pollensa.»

Deseamos de todas veras que tan benéfico proyecto tenga una solución satisfactoria, toda vez que con él se daría cumplida satisfacción á aspiraciones muy legítimas y se aumentaría el movimiento y por consiguiente la riqueza de nuestra isla.

**Ha sido nombrado Notario de la villa de Sta. María** nuestro particular amigo Don Juan Planas, abogado, que ocupaba el primer lugar en la terna formada por el tribunal de oposiciones. Celebramos el nombramiento del Sr. Planas para dicho cargo y por él y por la justicia con que se ha producido le felicitamos cordialmente.

**Dice un periódico de Madrid** que por iniciativa del celoso é inteligente diputado señor Maura, se han reunido los diputados de las Baleares con el objeto de ver si pueden mejorar la situación de los pueblos de esta provincia en la cuestión de consumos.

**El «Diario de Palma» recomienda** al Ayuntamiento la construcción de un puente sobre el torrente de Bárbara en el punto en donde éste atraviesa el camino antiguo de Lluçmayor, suponiendo que las obras serían de poco coste.

Creemos que la construcción de que se trata es de verdadera necesidad pues cuando el mencionado torrente trae agua, sobre que impide el paso de la gente que va á pié y no es poca la que transita por aquel camino, causa frecuentes lances desagradables con las caballerías, con peligro de vuelcos y otras desgracias.

**Un colega se lamenta de que** anoche en el fielato del muelle se impidió la entrada a un carro guiado por un pobre jornalero porque ya se había puesto el sol y al mismo tiempo que este se retiraba para buscar albergue en donde pernoctar, se permitía la entrada por el mismo punto al carro del escuadrón de caballería, que según se aseguraba ni siquiera fué registrado.

Verdaderamente sensible es que sucedan tales cosas en países civilizados y a la sombra de la libertad proclamada por el gobierno actual, por cuanto consideramos que impedir la entrada en las poblaciones a los carruajes, sean de la clase

que fueren implica la conculcación de un derecho a que nadie tiene poder para oponerse.

Ya el impuesto de consumos, de suyo odioso é impopular, tiene que causar muchas molestias al público; y aumentarlas con esas trabas é imposiciones del mismo ó peor género que la presente, es concitar contra él todavía más que no lo esta la aversión y repugnancia del público, cuando el interés del Estado y la conveniencia general aconsejan aligerarle de todas ellas y ver de hacerlo más llevadero á fuerza de tolerancia y benignidad.

Sentimos que en la exacción de este impuesto no se siga este criterio, único que puede acallar odios y rencores, que Dios nos libre de ellos si un día llegaran á estallar.

## CORREO DE AYER.

Madrid 28.

—Refiere un periódico de Málaga, que el viernes se dirigía hácia la iglesia una pareja que iba á contraer matrimonio y que detrá se marchaban los padrinos y demás invitados. Al llegar á la puerta del templo se volvió el novio á los padrinos, y les dijo: «que aunque engarzasen en oro á su prometida no se casaba con ella.»

Desmayóse la novia, y en tanto que la auxiliaban las mujeres, los hombres daban al novio puntapiés y pescozones. Pocos momentos después cada uno se iba por su lado, no sin que el arrepentido novio jurase vengarse de los que le habían maltratado en plena vía pública.

—Las corridas de novillos ofrecen cada día un accidente desgraciado, y no sabemos que se piense hacer nada por evitarlo.

Ayer tarde, en la plaza de Madrid, el 4.º tore embolado cogió á uno de los mozos que bajaron al redondel, y volteándole en el aire le infirió varias heridas.

—Días pasados fue asaltada por ocho ó diez hombres la casa del vecino de Berdenosa (Zamora) D. Juan Vara. Los malhechores maltrataron al hijo de aquel y á la esposa de éste, y después cogieron al amo de la casa y le arrojaron á la cabeza una sartén de aceite hirviendo.

Cuando terminaron sus hazañas examinaron los muebles, llevándose 2.000 reales, unos pendientes de oro, dos escopetas, dos espadas, un revolver y una pistola.

Merced á las activas gestiones de la guardia civil, han sido capturados nueve de los presuntos autores del delito, los cuales se hallan convictos y confesos.

—«L' Akhbar» confirma la noticia referente al incendio de la prefectura de Argel.

—Dicen de Oran, que se ha escapado con 330.000 pesetas un empleado de un establecimiento de crédito de aquella población.

—Los periódicos de San Petersburgo publican detalles sobre la tentativa de asesinato de que fué objeto el sábado el general Tcherevine, uno de los directores del ministerio del Interior.

Hallábase éste despachando en la Direccion de Policía, cuando se le acercó un joven con pretexto de entregarle una solicitud, el cual le disparó un pistoletazo casi á boca de jarro.

El proyectil pasó rozando cerca del general, quien prendió por sí mismo al delincente.

—Dice «El Correo Catalan» que ha llegado al pueblo de Barcelona un vapor inglés, procedente de los Estados-Unidos, que ha tenido durante la travesía cuatro defunciones de fiebre amarilla. El buque citado se halla de observación.

—Noches pasadas fué robada la casa del cura de Narayola (Leon) por tres individuos, uno de los cuales se fingió recaudador de contribuciones y los otros dos guardias civiles. Después de recoger el dinero que encontraron, maltrataron al cura y á una sobrina del mismo.

—En breve presentará á las Cortes el señor ministro de la Gobernación un proyecto de ley estableciendo reglas á que se han de sujetar los municipios al contratar empréstitos, ya para obras de utilidad, ya para enjugar déficits de presupuestos anteriores.

—En Austria se van á emprender grandes trabajos de fortificacion militar, segun dice un despacho de Viena.

—Entre los prelados residentes en Madrid, se agita estos dias el pensamiento de crear aqui una gran Universidad católica donde se den todas las enseñanzas, sin excluir ninguna, y todas con extension y perfeccion.

De esto se ha tratado ya en alguna junta y se volverá á tratar muy en breve.

—El estado del emperador de Alemania no ofrece ya peligro alguno, segun las últimas noticias. Tal es la mejoría experimentada por el enfermo, que ayer pudo el emperador conferenciar largamente con su ministro de la Guerra.

—De otro atentado cometido en San Petersburgo trae noticia el telégrafo. Dirigiase contra el general Chevint, subsecretario del ministerio del Interior. El general ha salido ileso, y el asesino está detenido.

—Si si «Agencia Fabra» no confunde la prefectura de Argel con el gobierno general de Argelia, el nombramiento para este importantísimo cargo ha recaido en una persona bien poco conocida. La «Agencia» dice, que ha sido nombrado gobernador de Argelia Mr. Tanian, sin perjuicio de que el general Saussier conserve ámplios poderes militares.

Madrid 28.

Gran número de comités democráticos de provincia se han adherido á la tendencia representada por el Sr. Ruiz Zorrilla. Se habla de una nueva irregularidad descubierta en Málaga.

En las elecciones parciales de diputados á Cortes se cree asegurado el triunfo de los candidatos adictos en los distritos de Cáceres, Algeciras y Mataró; y se duda respecto al de Alcala.

Se han administrado los últimos sacramentos al señor Albaréda, padre del señor ministro de Fomento. Su estado es desesperado.

La recepcion de palacio ha estado brillantísima.

Madrid 28.

El señor Balaguer ha presidido la comision del Congreso que ha ido á Palacio para felicitar á S. M. el Rey por su cumpleaños, por continuar aun enfermo el señor Posada Herrera.

La cuestion de las subvenciones á los periódicos toma proporciones desagradables.

La mayor parte de los periódicos se ocupan de este asunto.

Los circulos políticos están desiertos con motivo de la recepcion de Palacio.

El resultado conocido de la eleccion de senadores en Francia es favorable á la política de M. Gambetta.

Madrid 28.

Ha fallecido el padre del señor Albaréda.

Hasta el presente son ocho los cadáveres recogidos á consecuencia del naufragio del vapor «Jovellanos.»

Se ha descubierto una irregularidad en Huelva por importe de 6,000 duros, cuyo origen arranca en la administracion conservadora.

Madrid 28.

Mañana por la tarde se reúnen los diputados de la provincia de Barcelona para oír á la comision del Ayuntamiento de Barcelona que ha venido á esta capital para la gestion de los intereses del municipio en el asunto del enlace á nivel por la calle de Aragon de los ferro-carriles de la compañía de Francia.

Madrid 28.

A la recepcion de Palacio han concurrido los generales Serrano, Jovellar, conde de Cheste, marqués de Novaliches, Pavia y Valmaseda, y los señores Cánovas, Orovio y muchos otros.

Despues se ha celebrado Consejo de ministros, tratándose en él de la marcha de las discusiones en ambas Cámaras; de la concesion de indultos; entre ellos á los insurrectos de la partida de Navalnoral; de la vuelta al servicio de los capitanes señores Ros, Gomez é Izquierdo.

A la comida que esta noche se da en Palacio, están invitados los ministros, el cuerpo diplomático, los presidentes de las Cámaras, el Patriarca de las Indias, los capitanes generales, los caballeros del Toison, los presidentes de los cuerpos Con-

sultivos, del Ayuntamiento y de la Diputacion, el capitán general de Madrid, los jefes de Palacio y la alta servidumbre.

Mañana el Congreso seguirá ocupándose en la discusion del presupuesto de la Guerra, y el Senado en la del proyecto de conversion de los amortizables.

Madrid 29.

Ayer se hizo cargo el general Prendergas del mando de la Isla de Cuba.

Se ha firmado el nombramiento del señor Montojo para la jefatura del apostadero de Filipinas.

La comision de presupuestos discutirá esta noche el proyecto de ley sobre las rifas.

La «Gaceta» inserta la ley sobre reemplazos.

Madrid 29.

Congreso: Preside la sesion el Sr. Posada Herrera.

Se presentan varias exposiciones pidiendo la abolicion de la esclavitud.

El señor Campomanes expone la aflictiva situacion en que se hallan los oficiales de reemplazo. El ministro de la Guerra ofrece extinguir dicha clase cuando se apruebe el proyecto de organizacion del ejército.

El señor Gutierrez de la Vega pregunta el estado en que se halla el proyecto de venta de la isla de Cabrera. El ministro del ramo ofrece presentar el expediente.

Madrid 29.

Senado: El señor Garcia (D. Diego,) defiende el tipo de 4 por 100 establecido en el proyecto para verificar la conversion de las deudas amortizables, sosteniendo la justicia con que ha obrado la comision al excluir cierta clase de valores.

El señor Orovio, rectificando, sostiene la gestion financiera de los conservadores, oponiéndose á la inclusion en el proyecto del 2 por 100 amortizable, fundándose en que se dobla el interés que se goza.

Madrid 29.

El Congreso ha aprobado definitivamente el proyecto de ley del ferro-carri, del sistema Biggembach, de la estacion de Monistrol al Monasterio de Montserrat.

Madrid 29.

Ha estallado un motin en Gibraltar á causa de la toma de posesion del vicario apostólico, á quien los católicos impidieron penetrar en el templo.

Se ha teleografiado al general Blanco diciéndole que el gobierno está satisfecho del desempeño de su mando en Cuba.

Ayer se incendió una fábrica de pólvora en Ojilares (Granada) no ocurriendo, empero, desgracia alguna personal.

Al entierro del padre del señor Albaréda han asistido hombres políticos, civiles y militares de todos los partidos 220 carruajes seguan al féretro.

Madrid 29.

El jueves se abrirá el pago de esta mensualidad á las clases activas y pasivas de Madrid y de provincias.

El señor Romero Giron ha aconsejado al señor ministro de Gracia y Justicia que se prepare para sostener la lucha en la cuestion del matrimonio civil, ofreciendo que estará al lado del gobierno si se declara la lucha entre la Iglesia y el Estado.

Esta tarde se han reunido los diputados catalanes y la comision del Ayuntamiento de Barcelona.

Se confía en un favorable resultado en la cuestion del enlace de los ferro-carriles de Francia.

Madrid 30.

El ministerio de la Guerra ha comunicado al de Gracia y Justicia la resolucian acordada de que no pu da retenerse á los oficiales del ejército, por accion judicial ninguna, mas que una tercera parte del sueldo, sean cuales fueren las condiciones que se hubiesen estipulado por las partes. Esta resolucian se hace extensiva á los convenios ya efectuados.

La reforma de la ley de reemplazos que publica la «Gaceta» fija en 6,000 reales la redencion, con tal que acrediten los interesados que siguen una carrera ó que tienen oficio.

El señor Navarro Rodrigo presentará hoy al Congreso una proposicion en reforma de los artículos 37 y 38 del reglamento de la Cámara, referentes al juramento de los diputados. Segun dicha proposicion, po-

drán jurar ó simplemente prometer, imponiendo ó no la mano en los Evangelios, segun las respectivas creencias de los diputados.

Madrid 30.

La Gaceta publica un real decreto nombrando al señor Montojo jefe del Apostadero de Filipinas y otro nombrando al señor Polo de Bernabé vocal de la Junta superior consultiva de la armada.

Se autoriza al ministro de Marina para adquirir en Inglaterra cuatro ametralladoras y cuatro cañones con destino al servicio de Filipinas.

Inserta tambien una real orden participando á la marina que se han retirado los torpedos que se habian sumergido en la costa nordeste de Grecia, entre Stilis y Neg.

Paris 29.

De los datos complementarios recibidos de los departamentos relativos á la eleccion de compromisarios, se deduce que los republicanos obtendrán una señalada victoria en todos los departamentos.

La formacion de un nuevo grupo parlamentario gana terreno, contándose más de cuarenta adhesiones á la Union.

La Cámara senatorial, despues de prolongada discusion, ha decidido la revision de la Constitucion.

Paris 29.

De nuevo vuelve á tratarse de la constitucion de un grupo parlamentario, intermediario entre la extrema izquierda y la Union republicana.

El Consejo de esta noche se ocupará del resultado de la eleccion de compromisarios.

De los datos relativos á dichas elecciones recibidos hasta ahora, resulta que en varios departamentos en que se daba por seguro el triunfo de los candidatos pertenecientes á la derecha, llevan ventaja los candidatos republicanos.

Paris 30.

Créese que la Cámara suspenderá las sesiones el 12 de diciembre.

El Senado ha aprobado, despues de una breve discusion, los proyectos de ley enviados por la Cámara.

El general Logerot ha sorprendido entre Oglat y Mehedeb un campamento, haciendo 40 prisioneros al enemigo y cogiendo ademas 1,200 bueyes y 2,000 carneros.

El emperador de Alemania se halla completamente restablecido, habiendo asistido anoche á la ópera.

La situacion de Irlanda empeora diariamente. El Gobierno inglés se halla decidido á anticipar tres semanas la convocatoria de las Cámaras; y en consecuencia estas se reunirán á mediados de enero.

Londres 26.

Un tren de viajeros que se dirigia á Edimburgo, ha chocado con otro de mercancías que se hallaba en la estacion de Tayport, resultando tres viajeros muertos y varios heridos.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra lacre.
- Un portaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer dia 1.º de Diciembre de 1881.

EN CAR- RUAJE DE	VARO- NES.	MUJE- RES.	TOTAL.	Cantidad recaudada.	
				Pts.	cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	»	»	»	»
3.ª clase.	2	2	4	32	»
4.ª clase.	»	»	»	»	»
Totales.	2	2	4	32	»

Palma 2 Diciembre de 1881.—  
El empresario, Jaime Gibert.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento ayer dia 29 de Noviembre de 1881.

RESES.	MA- CHOS.	HEM- BRAS.	TO- TAL.	Recaudado por derecho.	
				Pctas.	Cts.
Vacunas.	2	2	4	4	»
Lanares.	20	16	36	3	60
Cabrias.	»	2	2	»	20
Cerdosas.	9	7	16	11	»
Totales.	34	27	58	48	80

Palma 30 de Noviembre de 1881.  
—El empresario.—P. O.—ANGEL BONNIN.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 1.º á las 5 t.

(Recibido en Palma á las 10.48 n.)

En el Consejo presidido por el Rey han sido firmados algunos nombramientos de Gobernadores civiles.

Signe en el Congreso discutiéndose el presupuesto de Gobernacion. En el Senado sigue la discusion del proyecto de conversion.

Esta noche tendrán una reunion los Zorrillistas.

Se ha constituido el Congreso Mercantil. Se inaugurará el doce.

Interior, 32.35.

Exterior, 00.00.

Bonos, 101.00.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p S.	32	20
Barcelona.	32	25
Palma.	32	45
Paris.	00	00
Colonias.	124	25
Nortes.	144	25
Banco de España.	459	00
Empréstito de Cuba.	101	85
Francias. (nuevas).	143	25
Orenses.	00	00
Banco de Castilla.	00	00
Ebros.	00	00
Noroestes.	00	00
Almansas.	00	00
Alicantes.	00	00
Subvenciones.	64	40
Amortizable.	50	50
Obligaciones de los F. C. de Mallorca.		par

VALORES LOCALES.

ACCIONES.	DINERO.	PAPEL.
	Duros.	Duros.
Cambio Mallorquin.	74.50	00
Seguro Mallorquin.	8.50	00
Crédito Balear.	00	105
Ferro-carriles de Mallorca	72.00	00
Id. de Alaró.	00	20
Harinera Balear.	60.10	00
Dokcs almacenes generales	61.10	00
vidriera Balear.	00	00
Alfombrera Balear.	00	00
Harinera Mallorquina.	63	00
Vinicola Mallorquina.	31.00	00
Vidriera Mallorquina.	00	27
Semolera Mallorquina.	00	00
Alumbrado por gas.	99	00
La Balear (Seguros incen.)	13.00	00
Centro Farmacéutico.	73	00
Cordelera Española.	00	00
Industrial Algodonera.	00	70
Industrial Mercantil.	00	25
E. M. á vapor La Isleña.	82	00
Empsas Marítimas á vapor.	00	82
Fábrica de sal de Ibiza.	00	00
La Cortezera.	00	00
Comercial Agrícola.	10	00
Curtidora Industrial.	00	00
Banco Mallorquin.	20.25	00
Id. de las Baleares.	1.00	00

PALMA.—Imp. de B. Rotger.

**CULTOS SAGRADOS.**

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.  
**S. FRANCISCO JAVIER, CONFESOR.**  
 El Jubileo de cuarenta horas se gana en el Socorro, dedicadas a la Concepcion Inmaculada de la Santisima Virgen.

**SECCION COMERCIAL.**

**EMBARCACIONES FONDEADAS.**

Dia 1.

De Mahon vapor Menorca, de 346 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 18 mar., 17 pas. balija y efectos.

**DESPACHADAS.**

Para Valencia vapor Jaime I, de 381 t., cap. D. José Font, con 20 mar., pas., balija y efectos.

**COMISION**

**ESPECIAL DE ESTADISTICA DE LA RIQUEZA TERRITORIAL Y SUS AGREGADAS.**

Habiendo terminado el perito de la riqueza urbana D. Gaspar Reinés, las operaciones de comprobacion de las fincas del barrio tercero del primer Distrito de esta ciudad, seguirá sus trabajos desde mañana por el barrio cuarto del espresado distrito que comprende las plazas de Copiñas y del Rosario; y las calles de Santo Domingo, Piza, Veri, Miñonas, Birretería y Maimó.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia a fin de que puedan los interesados presenciar las operaciones de medicion y comprobacion, facilitar los datos y noticias necesarias, y no opongan el menor impedimento al perito en el libre ejercicio de su cometido.

Palma 1.º de Diciembre de 1881.—Por A., Fermín Gonzalez Salazar.

**COLEGIO DE SANTA TERESA.**

El domingo próximo 4 del actual y sucesivos hasta el 21 del corriente, se dará principio a los exámenes trimestrales que acostumbra celebrar todos los años este Establecimiento desde que se fundó.

El método que seguirá el tribunal en dichos exámenes será como los demás años, sacando tres lecciones a suerte de las que se hayan dado hasta el presente; según el programa del Instituto; y serán preguntados por el profesor de su respectiva asignatura.

El Director y profesores del mismo tienen el honor de invitar a los padres y encargados de los alumnos, y demás personas que gusten honrarlos con su asistencia a los cuales recibirán con suma satisfacción.

La hora señalada para todos los domingos es; desde las 4 y media de la tarde hasta las 7 de la misma.

Pont d' Inca 1.º Diciembre de 1881.—El Director, L. C.

**ADMINISTRACION DIOCESANA.**

**Cruzada.**

El día 4 del corriente tendrá lugar en la Iglesia Catedral, la nueva Predicacion de la Santa Bula. La expedicion de los sumarios en esta Capital, continuará a cargo de los Reverendos Párrocos o Coadjutores de las Parroquias de esta Ciudad, en la misma forma que en el presente año. Los receptores de los pueblos seguirán recojiéndolos en esta Administracion, Palacio 30.

Palma 1.º de Diciembre de 1881.—El Administrador Diocesano, Juan Sureda y Villalonga.

**BANCO DE LAS BALEARES.**

El pago del diez por ciento del valor nominal de las acciones de esta Sociedad se efectuará desde el día 1 al 10 de Diciembre inclusive, en la casa número 4 de la calle de Danús principal, en donde interinamente se hallan establecidas las oficinas de la misma.

Palma 26 de Noviembre de 1881.—El Director General, Mariano Canals.

**LOTERIA NACIONAL.**

Administracion general de Loterías de la provincia de las Baleares en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la renta en esta Provincia en el sorteo celebrado en Madrid el día 26 del actual:

Con 300 pesetas.

253 2255 4267 6401 8824 11254  
 12220 12657 17040 17582 17583 17732  
 19287 19631 24117 25433 25437 30081

Hay billetes de venta a 6 pesetas el décimo para el Sorteo que se ha de verificar el día 7 del actual.

Palma 1.º Diciembre de 1881.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

**SUCURSAL DEL BANCO de España.**

Desde el día de hoy serán admitidos en estas oficinas los cupones de valores que el Banco paga, vencimiento de primero Enero 1882, para su remision al previo reconocimiento y consiguiente cobro. Palma 29 de Noviembre de 1881.—El oficial Secretario, Emilio Figueras.

¿20 REALES? DICCIONARI

**mallorquí-castella**

Libro útil a todos por ser el mas barato que se ha publicado hasta la fecha. Véndese en la tienda de Libros Rayados cuesta de Brossa número 14, igualmente encontrarán en la tienda antedicha un variado surtido de libros y libretas en blanco y rayadas, a precios módicos.

**DEL DESPACHO DE UN NOTARIO** de esta ciudad se ha recojido equivocadamente con otros papeles, hace algunos dias, la copia de un testamento otorgado por una Señora vecina de esta capital en poder del notario de la misma D. Juan Palou y Coll.

Se suplica a la persona que tenga en su poder dicho documento se sirva entregarlo a D. Pedro Mora y Sitjar, calle de Felíu número 6, cuarto 2 quien gratificará el hallazgo.

**IMPORTANTE NEGOCIO.**

El único que ha obtenido la medalla de oro en la esposicion de 1878, es útil, es necesario a todos para imprimir en sí mismo y en su casa, como cabeza de letras, cartas de convite, tarjetas de visita, para sobres, etcétera, etc.

Es decir que no se ha pedido alcanzar hasta el día otra clase de timbre que haya podido rivalizar con esta última invencion por lo bueno y barato.

Es preciso verlo a la tienda situada calle de Odon - Colom núm. 34, Esquina a la calle de Siete Esquinas núm. 5.

**NO EQUIVOCARSE**

con los timbres de goma elástica (llamada Caouchou.)

**SE VENDEN AL POR MAYOR** a precios convencionales.

**VENTA.**—Se vende el mobiliario de una tienda de comestibles y si conviene podrán quedarse con la misma tienda. Darán razon en la barbería de José Soler, situada en el Muelle de Palma.

**A VOLUNTAD DE SU DUEÑO.**—Se venden dos Espejos, una Silla, una Mesa y otros enseres, sirven para Peluquero ó Barbero. Darán razon plaza de la Libertad, número 3, tienda de Comestibles.

**Atencion Mallorca**

Se anuncia al público que se ha recibido un grande y variado surtido de toda clase de géneros de seda, lana, hilo y algodón, cuyos géneros se venderán al mismo precio de fábrica.

**15, Plaza de Cort, 15.**

NOVEDAD, ELEGANCIA Y BARATURA.

Precios de algunos artículos.

Trajes para caballero, pura lana a 32, a 40 hasta 100 reales uno.

Córtes pantalon para caballero, pura lana a 16, 20, 26, 30, 36 y 48 reales corte. Corbatas para caballero, de 1 rl. a 12 reales una.

Camisetas: blanqueadas y crudas, de 3 a 10 reales una.

Garibaldinas: lana dulce, de 10 a 40 reales una.

Meltons para abrigo de señora, de 2 a 5 reales palmo.

Tartanes, de 3 1/2 céntimos a 3 reales palmo.

Merinos negros, de 1 1/2 a 6 reales palmo.

Lienzos y creas, de 6 1/2 céntimos a 2 reales palmo.

Género blanco para camisas, calzoncillos y sábanas, de 3 céntimos a 1 rl. palmo.

Indianas y cretonas, de cuartillo a rl. el palmo.

Mantillas granadina seda, de 20 a 30 reales una.

Mantillas Tamis, de 10 a 20 reales una.

Refajos de todas clases, de 12 a 40 reales uno.

Chales capucha, de 28 a 100 reales una.

Chales capucha merino negro, de 44 a 100 reales una.

Pañuelos abrigo, de 6, 7, 9 y 10 palmos de 3 a 60 reales uno.

Y un sinnúmero de artículos todos a precios módicos.

**15, Plaza de Cort, 15.**

7=6

EN LLUCHMAYOR, CALLE DE LA Feria número 17, se halla un Billar con sus correspondientes enseres, tanto se vende como se alquila a precio muy barato. 10—4

**ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS CALLE DEL SOL, NUM. 27.**

Permanece abierto todos los días de 8 a 1 por la mañana y de 3 a 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.

Hay para vender varias prendas. 158

**Ley electoral.**

Publicada en la Gaceta de Madrid el día 30 de Diciembre de 1878. Véndese a dos reales en la imprenta de este periódico.

**Venta de**

Solares para construir casas y jardines de recreo, en el predio nombrado *Cas Enegistas* del término de Marratxi, y lugar denominado *Pont d' Inca* que forman una poblacion lo mas regular y simétrica posible; y cual no hay otra en esta Isla.

En el punto céntrico, que se ha considerado mas a propósito, habrá una espaciosa plaza pública, en cuyo centro podrá construirse una grande y profunda fuente, ó cisterna, para abastecer de agua para beber toda la poblacion; cuya fuente podrá llenarse en invierno, muy fácilmente con la famosa agua para beber, nombrada *de Cove Negre* y construir tambien una noria para abastecer de agua el abrevadero y lavadero públicos, que habrá en torno de dicha noria: cual lo tienen las villas de Manacor, Petra y Algaida etc., de esta Isla.

La estension de dicha plaza es un cuadrado de 60 metros de lado, ó sean 3600 metros cuadrados de estension; sin contar las cuatro calles que circuyen dicha plaza, que tienen 1584 metros más de superficie ó estension.

En dicha plaza, además de las obras antedichas, podrán edificarse todos los edificios Religiosos y Civiles, que convengan para el servicio de la poblacion: quedando espacio suficiente para las reuniones y esparcimiento de la poblacion, y compra-venta de todos los artículos de consumo.

Las calles paralelas de E. a O. y perpendiculares de N. a S., tienen 6 metros de ancho. Cada solar tiene 10 metros de fachada ó ancho, y 30 metros de fondo ó largo; ó sean 300 metros cuadrados de superficie ó estension.

Aunque se ocupen 100 metros con la casa, quedarán aun para jardin 200 metros en cada casa ó solar. Y como este jardin estará contiguo a la grande multitud de jardines, de las otras casas de la misma manzana; cada vecino, desde los balcones ó ventanas de su casa, podrá ver y disfrutar, no solamente de la vista y perfume aromático del suyo; si que tambien de la grande multitud de los otros jardines, situados contiguos ó a continuacion del suyo; que juntos tendrán unas 100 áreas de estension en cada manzana completa: como es de ver en la manzana del medio, a la parte del E., cuyo espacio destinado a jardines, es el comprendido entre las dos líneas de puntos, que se ven en el centro de dicha manzana, señaladas con las letras A. B. C. D., en el plano que está de manifesto en las estaciones del ferro-carril de Palma y *Pont d' Inca* y en casa del comisionado para la venta Don Antonio Bisquerra, que la tiene en Palma calle de Bosch, número 20.

El precio de cada solar es la friolera de una peseta por metro cuadrado, cada libre de censo; a pagar en 5 plazos iguales: El primero al posesionario del solar; y los 4 plazos restantes uno cada día 25 de Julio de los 4 años consecutivos si no hay competencia, escepcion hecha de algunos solares de preferencia; según el plan de condiciones del traspaso que obra en poder del comisionado para la venta, medicion y amojonamiento de dichos solares, que es el antedicho Bisquerra. Este podrá verse en la antedicha casa todos los dias; y sobre el terreno todos los domingos y fiestas de precepto, desde las 10 de la mañana hasta la puesta del sol.

El tren del ferro-carril emplea para pasar de Palma a la estacion del *Pont d' Inca* ó nueva poblacion, unos 5 minutos de tiempo. El pasaje cuesta 2 décimas de peseta cada viaje; y a los abonados por todo el año, cosa de 1 décima de peseta cada dia por ida y vuelta.

Aun a los empleados, menestrales y jornaleros de Palma, será muy ventajoso vivir en la nueva poblacion; porque residiendo fuera del término de Palma, a mas de disfrutar del aire puro y saludable del campo, en lugar del aire insano y corrupto, que se respira en muchas habitaciones bajas de Palma; podrán ahorrar en alquiler de casa y precio de los artículos de consumo, mucho mas de lo que importa el viaje con el tren, a mas de la robustez y buena salud de la familia; cuyo valor es incalculable.

El domingo 22 de Noviembre de 1881 se empieza ó abre la venta sobre el terreno.

Antonio Serra.

Antonio Bisquerra.

**500,000 Pesetas**

a ganar.

Esta enorme cantidad la importa en el caso mas afortunado el premio mayor que puede ganarse en la próxima loteria de dinero. Esta loteria tiene la aprobacion del gobierno en Hamburgo (Alemania), y del puntual desembolso de los premios responde el gobierno con toda la hacienda pública.—En junto contiene esta Loteria 50,800 premios, importantes 11 millo. es 15,425 Pesetas, los cuales son sorteados y decididos en 7 secciones. Los plazos de los sorteos están oficialmente fijados, y los sorteos se siguen con rapidez uno a otro.—Para el primer sorteo admitiremos pedidos lo mas tarde hasta

**14 y 15 de Diciembre**

del año corriente, en cuyas fechas empiezan los sorteos.

El premio principal que en el caso mas feliz puede alcanzarse importa, como queda dicho, 500,000 Pesetas. Especialmente contiene la loteria premios de Pesetas 312,500, 187,500, 125,000 75,000, 62,500 Pesetas y muchos de Pesetas 50,000 37,500, 31,250, 25,000, 18,750, 15 mil, 12,500, 10,000, 7500, 6250, 5000, 3750, 2500, 1875, 1500, 1250, 625, 375, 262, 250, 187, 172, 155, 125 etc. etc. Pesetas. El menor premio importa 25 Pesetas. En junto contiene la loteria 50,800 premios del importe de

**11,015,425 Pesetas.**

El precio de los billetes está oficialmente fijado e importa para los sorteos de la primera seccion Pesetas 3.50 cts. por un billete original entero, Pesetas 3.75 cts. por medio billete original y Peseta 1.90 cts. por la cuarta parte de un billete original. Todos los billetes son originales revestidos del escudo de armas del gobierno. A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco españoles ó en sellos de correo españoles. Inmediatamente al recibo de los pedidos remitimos a los comitentes por el correo en sobre cerrado los billetes encargados. A cada remesa acompañamos gratis el programa oficial de todos los sorteos, y, verificado el sorteo, todo tenedor de billete recibe en seguida la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios es efectuado inmediatamente despues del sorteo bajo controla del gobierno y por nuestro conducto, eventualmente tambien en el paradero del premio y en oro español. Existiendo nuestra casa hace 100 años, será escusada la seguridad de que la misma ejecuta pronta y exactamente todas las órdenes. Sirvanse dirigirnos directamente las órdenes.

**Jsenthal y Ca.**

CASA EXPENDEDORA

PRINCIPAL DE LOTERIA

**Hamburgo (Alemania).**

Correspondencia llevada en castellano.—Distancia postal entre España y Hamburgo 80 a 100 horas.

¡¡ Otra vez cayeron en España en los últimos sorteos los dos premios mayores: uno de ellos en Madrid, el otro en Sevilla!!!

**PRENSAS Y COPIADORES.**

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

**A quien convenga.**

Maletas a precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta

**ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ADUANAS.**

El día 3 de Diciembre próximo a las 12 de la mañana, se venderán en pública licitacion para hacer efectivo un delito de la Hacienda los géneros siguientes:

LOTE UNICO. Pesetas.

12 botellas vino vermouth, a 2.75. . . . . 33.00  
 12 id. licor absenta, a 2.25. . . . . 27.00

Lo que se anuncia para que llegue a conocimiento de las personas que deseen interesarse en dicho acto debiendo advertirse que no se admitirá postura que no cubra el tipo de tasacion.

Palma 29 Noviembre de 1881.—El Administrador, Miguel de Guzman.